

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 28 de junio de 2018

**P.I.E. N° 891/2018-2019**



Señor

Lic. Henry Lucas Ara Pérez

**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Señor Contralor:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Lourdes Landívar Tufiño, para que el Señor Contralor General del Estado responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe a qué monto asciende el presupuesto inicial remitido por el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 - CODESUR gestiones 2017 y 2018. Detalle la composición de dicho presupuesto.--- 2. Informe si el CODESUR comunicó el incremento del presupuesto inicial en la gestión 2017, con código Institucional N° 375 en SIGMA-SIGEP y remita los informes técnicos y legales que respaldan dicho incremento. Adjunte resoluciones de la MAE de CODASUR.--- 3. Informe, en qué instancias se aprobó el presupuesto adicional del CODESUR con Código Institucional N° 375 en SIGMA-SIGEP, en las gestiones 2017 y 2018.--- 4. Informe, qué autoridad y bajo qué normativa legal se autorizó el presupuesto adicional del CODESUR con código Institucional 375 en SIGMA-SIGEP para las gestiones 2017 y 2018.--- 5. Informe sobre las fuentes de financiamiento de los recursos adicionales, que se destinaron a CODESUR, en las gestiones 2017 y 2018.--- 6. Remita copia de los procesos de contratación realizados por el CODESUR, incluyendo lo siguiente: a) Proceso administrativo (términos de referencia, precio referencial, responsables del proceso de contratación, comisión de calificación, propuestas de proponentes, informes de calificación y adjudicación y otros), b) Contratos administrativos, c) Formularios SICOES y d) Informe de reporte de contratos a la Contraloría General del Estado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

**PRESIDENTE**

**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

**SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE**  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**CÁMARA DE SENADORES**